



RESOLUCION - R - N° 160 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 JUN. 1990

Expte. N° 22.018/90 - Ref. N° 3/90

VISTO:

El pedido de reducción de dedicación efectuado por la Sra. / Maricel Pérez Osán de Aldao, profesora T.P.2 con 24 U.H. de Inglés y Coordinadora del Area de Comunicación y Expresión del Instituto de Educación / Media de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente solicita reducción de dedicación a T.P. 4 con 12 U.H.;

Que su solicitud obedece a razones de índole familiar que / son atendibles;

Que es necesario cubrir la asignatura de Inglés de 2do. año, que quedaría libre por el pedido de reducción de la profesora Maricel Pérez Osán de Aldao;

Que la profesora Victoria Costello de Cuevas está en condiciones de asumir dichos cursos, habiendo ganado el concurso de Inglés de / 1º año, con un cargo de T.P.4 con 12 U.H. interina;

Que en consecuencia es necesario incrementar la dedicación / de la profesora Costello de Cuevas, a P.T.P. 3 con 18 U.H. interina, imputado en el cargo P.T.P.2 con 24 U.H. que libera la profesora Pérez Osán de Aldao;

Que la profesora Pérez Osán de Aldao ocuparía entonces el / cargo P.T.P.4 con 12 U.H. de la Sra. Costello de Cuevas;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Reducir la dedicación de la Sra. Maricel PEREZ OSAN de ALDAO en su cargo de Profesora T.P. 2 con 24 U.H. a Profesora T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura Inglés del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1º de Junio de 1990.

ARTICULO 2º.- Incrementar la dedicación de la Sra. Victoria COSTELLO de / CUEVAS Profesora T.P.4 con 12 U.H. a Profesora T.P.3 con 18 U.H. de la asignatura Inglés del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1º de Junio de 1990.

ARTICULO 3º.- Imputar el incremento de dedicación de la Profesora Victoria COSTELLO de CUEVAS al cargo P.T.P.2 con 24 U.H. de la profesora Maricel PEREZ OSAN de ALDAO.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO
VICERRECTOR
A/C RECTORADO